



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 0046/26

EXPEDIENTE Nº 6019/26

Salta, 3 de marzo de 2026

VISTO: Las presentes actuaciones por las cuales se tramita la conformación de las comisiones evaluadoras que entenderán en la evaluación de los aspirantes a ingresar en las carreras que se dictan en esta Unidad Académica, bajo el Programa Mayores de 25 años "Georgina Droz", sin título de Nivel Medio o Ciclo Polimodal de Enseñanza, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Rectoral Nº 656/95, establece las pautas para el ingreso de los alumnos sin título de Nivel Medio o Ciclo Polimodal de Enseñanza y prevé la constitución de una Comisión Evaluadora, la que entenderá en la prueba de evaluación y entrevista.

Que a fojas 7, tomó intervención la Secretaria de Asuntos Académicos, Cra. Rosalía Haydée JAIME proponiendo la constitución de las comisiones evaluadoras.

Que, en consecuencia, corresponde emitir el acto administrativo aprobatorio de la conformación de las citadas comisiones y fijar la fecha para la evaluación de los aspirantes.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Establecer que las comisiones evaluadoras que entenderán en la evaluación de los aspirantes a ingresar en el presente período lectivo 2026, en el marco del Programa Mayores de 25 años "Georgina Droz" sin títulos de estudio de Nivel Medio o Ciclo Polimodal de Enseñanza, estará integrada de acuerdo al siguiente detalle:

Ubicación: <u>Sede Central</u> Fecha: 06/03/26 – Hs. 16.00	Mg. Sixto Guillermo ALANIS Prof. Paola Roxana GUARDATTI Abg. María Belén YARADE SARAIVIA Cra. Mariana Andrea ZANNIER (S)
Ubicación: Sede Central(TUGT) Fecha: 06/03/2026 a hs. 16:00	Lic. Sandra Karina ALBARRACIN Lic. Rosa Analía BARRIENTOS GINÉS Lic. Marta Anabel AGUILERA Prof. Liliana Susana HURTADO ROSALES(S)

ARTÍCULO 2º.- Fijar para el día viernes 06/03/2026 a hs. 16:00 en Sede Central, la evaluación y entrevista de los aspirantes comprendidos en el Programa Mayores de 25 años "Georgina Droz.

ARTÍCULO 3º.-Hágase saber a los aspirantes comprendidos en el referido Programa, a los miembros de las comisiones evaluadoras, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc/pfv

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.